



**Mecanismo 2014-2015 para el Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las
Evaluaciones Externas**

**Programa U067
Documento de Posicionamiento Institucional**

México DF, 6 de marzo de 2015.

Dirección General de Educación Superior (DGESU)

I. Comentarios y Observaciones Generales:

La U.R. 511, Al analizar las Acciones Susceptibles de Mejora y las Recomendaciones emitidas por el evaluador, para mejorar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y el Programa.

Se hacen los siguientes comentarios:

Recomendaciones:

Se propone realizar una evaluación, de carácter interno o externo, que permita mostrar diferentes resultados a los reportados en la Cuenta Pública del 2013.

Respuesta:

Esta U.R. comenta que para el ejercicio presupuestal y Fiscal 2015 está programada una Evaluación Específica de Desempeño, cuyos resultados se prevén para finales de octubre del presente año.

Nota: No se tienen Aspectos Susceptibles de Mejora sin Seleccionar.

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

Programa Anual de Evaluación 2015

IV. Referencia a las unidades y responsables:

Responsable de Programa:

C.P. José Francisco Varela del Rivero

Director de Subsidio a Universidades

U.R. 511 Dirección General de Educación Superior

e-mail: jvarela@sep.gob.mx

Teléfono: 36-01-10-00 ext.65916

Participaron en la elaboración del presente documento:

Mtro. José Francisco Joaquín Guadalupe Martínez Sánchez (U.R.511)

C. Antonio Ruiz Vélez (U.R.511)